RESOLUCIÓN N° 455 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2024 "SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS" - CONTRATO ABIERTO – ID Nº 439.701, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 4 de abril de 2024

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 11/2024 *"SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS" - CONTRATO ABIERTO - ID Nº 439.701*, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 16.962; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 264/2024, eleva el Informe de Evaluación de fecha 03 de abril de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, a través del cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 11/2024 *"SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS - CONTRATO ABIERTO" – ID N° 439.701*, a la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY de JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, desde el monto mínimo de Gs. 50.000.000 y hasta el monto máximo de Gs. 100.000.000.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/2024 *"SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS – CONTRATO ABIERTO"*- ID N° 439.701.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 455 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 11/2024 "SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 439.701, a la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY de JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, con RUC N° 2394675-0, desde el monto mínimo Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente